



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXI**

**Morelia, Mich., Jueves 8 de Diciembre de 2022**

**NÚM. 81**

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUMBISCATÍO, MICHOACÁN

Tercera Modificación del Anexo Programático de Obra del Ejercicio Fiscal 2022.....	2
Modificación del Tabulador de Sueldos y Presupuesto de Egresos de la Dirección de Desarrollo Social.....	5
Modificación de la Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos y Presupuesto de Egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).....	5

#### ACTA DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO 09/2022/SO

En la Cabecera Municipal de Tumbiscatío de Ruiz, Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 (once horas) del día 15 de mayo de 2022 (dos mil veintidós), se encuentran reunidos en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal los CC. Lic. Apolonio Ureña Martínez, Presidente Municipal; Ing. Angélica María Bustos Zaragoza, Síndica Municipal; y los Ciudadanos Regidores y Regidores: CC. Miguel Hernández Pardo, Maritza Saucedo Vargas, Juan Mendoza Pimentel, Juana Rodríguez Vázquez, Javier Alejandro Pineda Calderón, Andreyana Lisette Pérez Suárez, Javier Tovar Guillén, con el objeto de llevar a cabo Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento, los cuales fueron convocados de conformidad a lo estipulado en los artículos 35, 36, 37, 38, y 39 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, a fin de desahogar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- *Análisis y discusión y en su caso aprobación de la Tercera Modificación del Programa Operativo Anual de Inversión de Obras del Ejercicio Fiscal 2022, por la modificación de dos obras a realizar con recursos federales etiquetados FISMDF (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal).*
- 5.- ...
- 6.- ...
- 7.- ...
- 8.- *Análisis, revisión y en su caso Modificación del Tabulador de Sueldos y Presupuesto*

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

de Egresos de la Dirección de Desarrollo Social, por la modificación del sueldo de la señora Sarahí Chávez Cendejas, secretaria de esta Dirección.

9.- Análisis, revisión y en su caso modificación de la Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos y Presupuesto de Egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Tumbiscatío, Michoacán.

10.- ...

Cuarto Punto.- El L. E. Apolonio Ureña Martínez, Presidente Municipal; informó se han realizado con anterioridad dos modificaciones al Programa Anual de Inversión de Obras del Ejercicio Fiscal 2022 y con esta se propone una tercera modificación, derivado de la economía presupuestal de los Recursos Federales Etiquetados 25, y que nos han sido canalizados con oportunidad, no obstante es importante aplicar en acciones y beneficios de la población, por una acción en nuestro municipio; por lo que, el Presidente Municipal, solicita la intervención del Director de Obras Públicas y Urbanismo, el Ing. Ricardo Soto Cuevas, para que el Ayuntamiento autorice, si así lo considera; mismo que se realiza de la manera acostumbrada y es autorizada la participación del Director de Obras Públicas y Urbanismo; al hacer uso de la palabra el Director de Obras Públicas y Urbanismo, informa que existe una modificación de dos obras en apego a lo que señaló el Presidente Municipal, ya con anterioridad y el cual por su importe se propone a realizar bajo la siguiente estructura:

.....  
.....  
.....

Continuando con el orden del día el L.E. Apolonio Ureña Martínez, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Ayuntamiento que si existe alguna pregunta al respecto de lo expuesto por el Ing. Ricardo Soto Cuevas, Director de Obras Públicas y Urbanismo, en los incisos anteriores, además menciona que con esas obras se modificará el Programa Anual de Inversión de Obras 2022; a lo que no existe pregunta alguna, por lo anterior somete a votación la Tercera Modificación del Programa Operativo Anual de Inversión de Obras del Ejercicio Fiscal 2022, por la modificación de dos obras; bajo la modalidad de contrato en apego a los procedimientos de licitación bajo la normatividad de la Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios y su reglamento, una vez revisada la información es autorizada por unanimidad, bajo el Acuerdo Número 37/2022/09SO, por los integrantes del Ayuntamiento, la Tercera Modificación del Programa Operativo Anual de Obras del Ejercicio Fiscal 2022, por la modificación de obras del Fondo de Recursos Federales Etiquetados 25. Así mismo con la modalidad de ejecución en apego a los procedimientos de licitación bajo la normatividad de la Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios y su reglamento; mismo que forma parte íntegramente de la presente acta; además, se instruye a que de manera coordinada la Tesorería Municipal y la Dirección de Obras Públicas y Urbanismo, realicen acciones; y al Secretario Municipal y Director de Obras Públicas y Urbanismo para que realice la publicación correspondiente en el Periódico Oficial.

.....  
.....  
.....

Octavo Punto.- El Secretario del Ayuntamiento, L.E.P. Armando Esquivel Capi; por indicaciones del C. Presidente Municipal, L.E. Apolonio Ureña Martínez; comenta de la necesidad de modificar el Tabulador de Sueldos y Presupuesto de Egresos de la Dirección de Desarrollo Social del Municipio de Tumbiscatío, Michoacán; derivado del ajuste al sueldo de la secretaria de la Dirección de Desarrollo Social del Municipio de Tumbiscatío; y con las atribuciones que otorga el numeral 73 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, con un sueldo mensual de \$5,034.00 (Cinco mil treinta y cuatro pesos), y que se pretende modificarlo a la cantidad de \$5,634.00 (Cinco mil seiscientos treinta y cuatro pesos), todo esto derivado de igualar los sueldos con el resto de las áreas de Secretarías y el cual fue aprobado por unanimidad, quedando bajo el Acuerdo Número 40/2022/09SO.

NOVENO PUNTO.- El Secretario del Ayuntamiento, L.E.P. Armando Esquivel Capi, por indicaciones del C. Presidente Municipal, L.E. Apolonio Ureña Martínez; comenta de la necesidad de modificar la Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos y Presupuesto de Egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Tumbiscatío, Michoacán; y derivado de las facultades que se otorgan en el numeral 122 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en cuanto a que se incluya la figura de «Encargada (o) de la Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tumbiscatío, Michoacán (DIF)», con un sueldo mensual de \$10,342.00 (Diez mil trescientos cuarenta y dos pesos), en virtud de la necesidad de designar a la persona que estará atendiendo los asuntos de tal organismo en tanto se nombre a la Directora o Director, el cual fue aprobado por unanimidad, quedando bajo el Acuerdo Número 41/2022/09SO.

.....  
.....  
.....

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:35 horas de la fecha de su presentación, se da por terminada la presente sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en la misma intervinieron. Doy fe. L.E.P. Armando Esquivel Capi, Secretario del Ayuntamiento.

L. E. Apolonio Ureña Martínez, Presidente Municipal; Angélica María Bustos Zaragoza, Síndica Municipal; Regidoras y regidores: C. Miguel Hernández Pardo, C. Maritza Saucedo Vargas, C. Juan Mendoza Pimentel, C. Juana Rodríguez Vázquez, C. Javier Alejandro Pineda Calderón, C. Andreyana Lisette Pérez Suárez, C. Javier Tovar Guillén; Atentamente: L.E.P. Armando Esquivel Capi, Secretario Municipal. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

18	EL GUAYABILLO	MUY ALTO	CAMINOS SACACOSECHA	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHA DE LAS PAROTAS AL GUAYABILLO	ADMINISTRACIÓN	32	KMS.	200	\$ 264,554.47	\$ -	\$ -	\$ 264,554.47					
19	LAS MIESAS	SIN CLASIFICACION	CAMINOS RURALES	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHA DE LAS MIESAS AL CASALOTE	ADMINISTRACIÓN	12	KMS.	200	\$ 146,654.42	\$ -	\$ -	\$ 146,654.42					
20	EL PICACHO	SIN CLASIFICACION	CAMINOS RURALES	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DEL PICACHO A LA COLONERA	ADMINISTRACIÓN	32	KMS.	210	\$ 170,070.73	\$ -	\$ -	\$ 170,070.73					
21	APOVIEJO	MEDIO	CAMINOS SACACOSECHA	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHA DE APO EL VIEJO A LA GUADALUPE	ADMINISTRACIÓN	15	KMS.	200	\$ 163,771.82	\$ -	\$ -	\$ 163,771.82					
22	YEBABUBIA	ALTO	CAMINOS RURALES	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DE LA YERBA BUENA AL CHINO	ADMINISTRACIÓN	42	KMS.	320	\$ 272,113.17	\$ -	\$ -	\$ 272,113.17					
23	LAS PLAYITAS	ALTO	CAMINOS RURALES	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DEL PUERTO DEL MIFRE A LAS PLAYITAS	ADMINISTRACIÓN	25	KMS.	290	\$ 215,422.38	\$ -	\$ -	\$ 215,422.38					
24	EL ZAPOTE	SIN CLASIFICACION	CAMINOS SACACOSECHA	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHA DEL CANTULLO AL ZAPOTE	ADMINISTRACIÓN	16	KMS.	200	\$ 214,163.14	\$ -	\$ -	\$ 214,163.14					
25	LOS CHIVOS	ALTO	CAMINOS RURALES	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DEL TABANERO A LOS CHIVOS	ADMINISTRACIÓN	22	KMS.	200	\$ 211,643.58	\$ -	\$ -	\$ 211,643.58					
26	PUERTA DEL VENADO	MUY ALTO	CAMINOS SACACOSECHA	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHA DE LAS PLAYITAS AL PUERTO DEL VENADO	ADMINISTRACIÓN	18	KMS.	200	\$ 205,344.66	\$ 205,344.66	\$ -	\$ -					
27	LA LAGUNITA	SIN CLASIFICACION	CAMINOS SACACOSECHA	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHA DE LA LAGUNITA A LA CAMUCHINA	ADMINISTRACIÓN	23	KMS.	200	\$ 234,319.68	\$ 234,319.68	\$ -	\$ -					
28	LA CRUZ	MUY ALTO	CAMINOS SACACOSECHA	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHA DE LA CRUZ A PALOS VERDES	ADMINISTRACIÓN	16	KMS.	200	\$ 209,123.48	\$ 209,123.48	\$ -	\$ -					
29	LA NOLASCA	ALTO	CAMINOS SACACOSECHA	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHA DE LA NOLASCA A CERRO VERDE	ADMINISTRACIÓN	23	KMS.	200	\$ 147,394.63	\$ 147,394.63	\$ -	\$ -					
30	LAS HIGUERAS	MUY ALTO	CAMINOS RURALES	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHA DE LAS HIGUERAS PASO DEL INDIJO	ADMINISTRACIÓN	23	KMS.	200	\$ 199,045.24	\$ 199,045.24	\$ -	\$ -					
31	GENERAL FRANCISCO WILLA (LAS CRUCES)	ALTO	CAMINOS RURALES	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHA DE LAS CRUCES AL ANONO	ADMINISTRACIÓN	38	KMS.	350	\$ 241,878.37	\$ 241,878.37	\$ -	\$ -					
32	EL VALLE	ALTO	CAMINOS RURALES	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHA DEL VALLE A LA MILPILLA	ADMINISTRACIÓN	15	KMS.	260	\$ 178,889.21	\$ 178,889.21	\$ -	\$ -					
33	TUMBISCATO DE RUIZ	ALTO	URBANIZACIÓN	BACHEO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN TUMBISCATO DE RUIZ	POR CONTRATO	521	M2	5971	\$ 241,633.16	\$ -	\$ -	\$ 241,633.16					
36	TUMBISCATO DE RUIZ	ALTO	ELECTRIFICACION	REUBICACION DE POSTE DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA CALLE NEZAHUALCOYOTL EN LA LOCALIDAD DE TUMBISCATO DE RUIZ, MUNICIPIO DE TUMBISCATO, MICH.	POR CONTRATO	1	POSTE	200	\$ 288,416.74	\$ -	\$ -	\$ 288,416.74					
34			PRODIM (2.00%)	PRODIM (2.00%)	ADMINISTRACIÓN	1	INFORME		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					
35			GASTOS INDIRECTOS (3.00%)	GASTOS INDIRECTOS (3.00%)	ADMINISTRACIÓN	1.00	INFORME		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -					
<b>TOTALES</b>									\$ 22,187,041.37	\$ 3,239,748.11	\$ 4,824,873.00	\$ 14,420,837.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

NO. MUNICIPIO: 096	NOMBRE DEL MUNICIPIO: TUMBISCATIO, MICHOACAN	EJERCICIO FISCAL PRESUPUESTADO: 2022
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA: (4) TUMBISCATIO, MICHOACAN	MODIFICACION A LA PLANTILLA DE PERSONAL	
UNIDAD RESPONSABLE: 16 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL		

ISR										
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	AGUINALDO	SUELDO
676 MARTIN ECHEVERRIA RUIZ	DIRECTOR DESARROLLO SOCIAL	C	01/09/2021	\$ 12,664.02		\$ 16,859.20	\$ 1,073.58	\$ -	\$ 2,443.47	\$ 1,288.02
675 WILLIAM EDUARDO AMBRIZ SOTO	ENLACE DE PROSPERA	B	01/09/2021	\$ 7,037.92		\$ 13,969.61	\$ 584.60	\$ -	\$ 1,780.10	\$ 237.92
735 ANGELITA SAUCEDO GARCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	B	16/09/2021	\$ 5,981.92		\$ 8,178.60	\$ 497.76	\$ -	\$ 655.90	\$ 81.92
677 SARAHÍ CHAVEZ CENDEJAS	SECRETARIA	B	01/09/2021	\$ 5,683.44		\$ 5,976.29	\$ 415.06	\$ -	\$ 116.79	\$ 52.44

MUNICIPIO DE TUMBISCATIO MICHOACAN				
MODIFICACION AL TABULADOR DE SUELDOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022				
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022				
CLAVE	PUESTO	NÚMERO	PLAZA	DE SUELDO BASE MENSUAL

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

16	DIRECTOR DESARROLLO SOCIAL	C		1	\$ 12,664.02
16	ENLACE DE PROSPERA	B		1	7,037.92
16	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	B		1	5,981.92
16	SECRETARIA	B		2	5,683.44

NO. MUNICIPIO: 096	NOMBRE DEL MUNICIPIO: TUMBISCATIO, MICHOACAN	EJERCICIO FISCAL PRESUPUESTADO: 2022
UNIDAD PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA: (4) TUMBISCATIO, MICHOACAN	MODIFICACION A LA PLANTILLA DE PERSONAL	
UNIDAD RESPONSABLE: 16 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL		

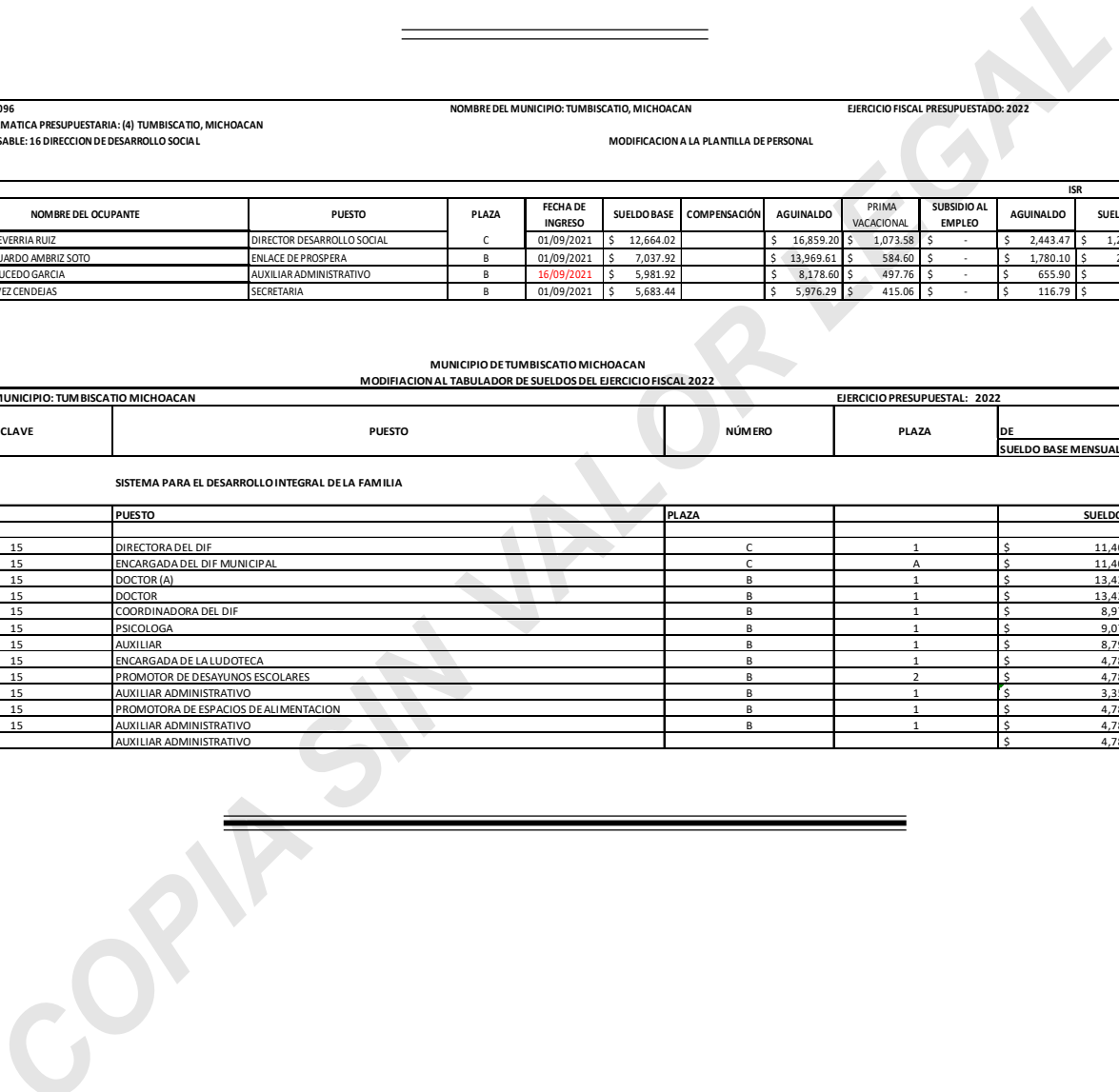
ISR										
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	AGUINALDO	SUELDO
676 MARTIN ECHEVERRIA RUIZ	DIRECTOR DESARROLLO SOCIAL	C	01/09/2021	\$ 12,664.02		\$ 16,859.20	\$ 1,073.58	\$ -	\$ 2,443.47	\$ 1,288.02
675 WILLIAM EDUARDO AMBRIZ SOTO	ENLACE DE PROSPERA	B	01/09/2021	\$ 7,037.92		\$ 13,969.61	\$ 584.60	\$ -	\$ 1,780.10	\$ 237.92
735 ANGELITA SAUCEDO GARCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	B	16/09/2021	\$ 5,981.92		\$ 8,178.60	\$ 497.76	\$ -	\$ 655.90	\$ 81.92
677 SARAHÍ CHAVEZ CENDEJAS	SECRETARIA	B	01/09/2021	\$ 5,683.44		\$ 5,976.29	\$ 415.06	\$ -	\$ 116.79	\$ 52.44

MUNICIPIO DE TUMBISCATIO MICHOACAN				
MODIFICACION AL TABULADOR DE SUELDOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022				
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022				
CLAVE	PUESTO	NÚMERO	PLAZA	DE SUELDO BASE MENSUAL

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

	PUESTO	PLAZA		SUELDO BASE
15	DIRECTORA DEL DIF	C	1	\$ 11,404.26
15	ENCARGADA DEL DIF MUNICIPAL	C	A	\$ 11,404.26
15	DOCTOR (A)	B	1	\$ 13,425.80
15	DOCTOR	B	1	\$ 13,425.80
15	COORDINADORA DEL DIF	B	1	\$ 8,976.52
15	PSICOLOGA	B	1	\$ 9,070.10
15	AUXILIAR	B	1	\$ 8,794.74
15	ENCARGADA DE LA LUDOTECA	B	1	\$ 4,786.40
15	PROMOTOR DE DESAYUNOS ESCOLARES	B	2	\$ 4,786.40
15	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	B	1	\$ 3,354.12
15	PROMOTORA DE ESPACIOS DE ALIMENTACION	B	1	\$ 4,786.40
15	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	B	1	\$ 4,786.40
15	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	B		\$ 4,786.40

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"





"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL